

## Alicante

## ENSEÑAR EN TABARCA



Momentos de Alicante  
Gerardo Muñoz

Una lámina de N. S. **Jesucristo** con cristal y marco negro. Un retrato de S. M. el Rey con cristal y marco negro.

Un dosel. Una mesa escritorio sin cerrajes en los cajones. Un sillón. Cuatro sillas. Un tintero de cristal con pie de madera. Cuatro cuerpos de carpintería con doce tinteros de zinc sin tapadera. Doce marquitos de muestras de escritura. Catorce cartelitos de máximas morales. Veinte y tres tableros que contienen el método de lectura. Dos bancos. Cuatro carteles de gran tamaño donde están representados los pasajes de Historia Sagrada. Doce punteros para la lectura. Cuatro tablas de Aritmética. Un reloj de pared roto. Un mapa de España y uno de Europa. Cuatro pizarras, tres regulares y una mayor. Un cuadro de sistema métrico. Un armario de dos cuerpos con puertas y cristales, faltándole un estante y las cerrajas. Un tablero contador. Una tinaja. Una bandera de percal. Una percha. Una campanilla. Dos quinqués». Este era el inventario detallado de los enseres y útiles de enseñanza existentes en la escuela pública del Rebolledo el 30 de julio de 1907, fecha en la que **Remedios Samper** firmó el documento como maestra entrante y **Eduardo Sierra** como maestro saliente.

El viejo maestro Eduardo Sierra Reus daba así por finalizada su larga carrera de magisterio, que había comenzado 45 años atrás. Todavía conservaba el escrito que, con fecha 11 de julio de 1862, el rector del Distrito Universitario de Alicante le comunicaba su nombramiento: «En uso de las facultades que me concede el artículo 182 de la ley de Instrucción pública, le nombro á U. para la plaza de Maestro de niños de la Escuela de primera enseñanza elemental de Tabarca (isla de) dotada con dos mil quinientos reales vellon anuales, por reunir las circunstancias que requiere dicha ley y haber sido propuesto, previo concurso, en único lugar por la Junta de Instrucción pública de la provincia».

Desde que arribaran casi un siglo antes, en diciembre de 1769, los trescientos refugiados tabarquinos, en la isla de San Pablo o Nueva Tabarca se habían construido viviendas, fortificaciones, una iglesia y hasta un faro, pero no se había levantado una escuela. Por esta razón, «enterado este Gobierno de la situación en que se encuentran los vecinos de la Isla de Tabarca que cuenta cuatrocientos habitantes», el último día de octubre de 1860 el gobernador

de la provincia remitió al alcalde de Alicante un oficio en el que le instaba a construir en dicha isla y lo antes posible «una escuela aunque sea con el carácter de rural».

En sesión celebrada el 5 de noviembre siguiente, el Ayuntamiento quedó enterado del oficio del gobernador y acordó consignar, en la adición al Presupuesto de 1861, 2.500 reales para el establecimiento de una escuela rural en Tabarca. Sin embargo, para la Junta Provincial de Instrucción Pública esta cantidad era insuficiente, según le indicaba al alcalde en un escrito fechado el 4 de febrero de 1861: «(...) acerca de la necesidad de que se atienda la primera enseñanza en la isla de Tabarca, donde existen 43 niños de ambos sexos que no reciben educación alguna, ha acordado esta Junta (...) que se establezcan en dicho punto dos escuelas elementales, una de niños y otra de niñas, dotadas con dos mil quinientos reales anuales la

bre), el pleno del Ayuntamiento desestimó aceptar de antemano la proposición de Manzanaro, por parecer excesivo el precio del alquiler y desconocer si los locales reunirían realmente las necesidades precisas.

Así que Eduardo siguió dando clases en la pequeña casa alquilada; si bien sus reducidas dimensiones no fue el peor obstáculo, ya que raro era el día en que acudían más de una decena de niños. Mucho peor era la falta de material adecuado, que le condenaba a practicar la enseñanza de forma deficiente. Varias fueron las cartas que envió al Ayuntamiento reclamando más material, pero nunca le llegó el suficiente como para salir del estado de precariedad en que se hallaba. Nunca se le exigió un inventario, pero de haberlo hecho el documento apenas si hubiera tenido más de dos líneas. A



Tabarca (José Benito Ruiz-Canelobre 60).

primera, y mil seiscientos sesenta y siete la segunda».

Cuando Eduardo Sierra llegó a Tabarca en septiembre de 1862, todavía no había una escuela propiamente dicha en la isla. Las clases empezó a impartirlas en la misma casa alquilada en la que residía y que carecía de las condiciones necesarias como centro de enseñanza.

El alcalde pedáneo de Tabarca, **José Manzanaro Castells**, propuso el 13 de octubre por escrito al Ayuntamiento alquilarle por 240 reales mensuales dos locales que pensaba construir y que servirían de escuela de niños, escuela de labor de niñas y vivienda del maestro. Dos meses después (12 de diciem-

marzo de 1865. Al mes siguiente ocupó la plaza de maestro ayudante en la escuela alicantina que estaba a cargo de **Francisco Escolano**. No sintió pena cuando se fue de la isla. Solo frustración.

Aprovechando que quedaba vacante la plaza de maestro en Tabarca, el Ayuntamiento alicantino acordó en sesión celebrada el 9 de abril de 1865 suprimir la escuela de la isla, ya que «todos los datos adquiridos justifican la ineficacia de dicho establecimiento por la escasa e insegura asistencia de niños». Y así se lo comunicó el alcalde dos días más tarde a la Junta Provincial de Instrucción Pública. Pero el presidente de esta Junta respondió el 12 de mayo indicando que el Ayuntamiento no tenía facultad para suprimir la escuela en Tabarca, por cuanto era competencia del Gobierno de Su Majestad, aunque sí que podía proponer «rebajar la escuela á la categoría de incompleta dotada con 1.600 reales, á fin de que pudiese desempeñarla uno de los eclesiásticos residentes en aquella isla».

Pocos días después, el 28 de mayo, el alcalde recibió una carta firmada por ocho eminentes tabarquinos (entre ellos el alcalde pedáneo, el cura y el vicario) en la que pedían que se cubriese con urgencia la plaza de maestro que había quedado vacante y quejándose de que se hubiesen trasladado a la ciudad los enseres escolares.

El 13 de junio fue nombrado **Francisco Peydro Pomares** nuevo maestro para Tabarca. El 30 de ese mismo mes el Ayuntamiento se dio por enterado del nombramiento, pero insistió en la conveniencia de reducir la categoría de la escuela isleña.

Francisco Peydro envió el 7 de julio una carta al presidente de la Junta Local de Instrucción Pública de Alicante, en la que le decía: «Con esta fecha me posesiono en esta Isla para desempeñar mi cargo; y no he podido abrir clase porque en el local se observan varias faltas de todo punto indispensables, como son: el estado ruinoso de la escalera que carece completamente de baranda, los balcones que se hallan faltos de repisas y pueden dar lugar á alguna desgracia y también la puerta de la sala de clase falta colocarla. Todo esto junto con los enseres de clase que, según noticias, se hallan en esa ciudad me han imposibilitado de poder inaugurar mis trabajos». Adjunta a la carta envió su solicitud de traslado. Una semana después le fue concedida «la traslación que solicitó para uno de los pueblos de la Huerta de Orihuela».

Un nuevo y joven maestro fue enviado a Tabarca en septiembre de aquel año de 1865. Se llamaba **Francisco Lloret y Galiana**. Pero su estancia fue también breve, aunque no tanto como la de su predecesor. El 2 de marzo del año siguiente el Real Consejo de Instrucción Pública aprobó «la reducción á incompleta de la escuela pública de niños de la isla de Tabarca trasladándose al maestro nombrado ya para la escuela de dicha isla á otra de igual sueldo y categoría en la misma provincia ó distrito universitario». En consecuencia, el 1 de abril Francisco Lloret fue trasladado a la escuela pública de Alcolecha y la isla de Tabarca se quedó sin maestro.

[www.gerardomunoz.com](http://www.gerardomunoz.com)  
También puedes seguirme en  
[www.curiosidario.es](http://www.curiosidario.es)

pesar de que eran escasos y humildes los enseres que contaba en la escuela del Rebolledo en la que se retiró en 1907, desde luego se le antojaban bastantes y hasta lujosos cuando recordaba los que tenía en Tabarca. También en sus cartas al Ayuntamiento se quejaba de la alta y cotidiana abstención de alumnos. Una abstención deliberada que él intentó subsanar durante las primeras semanas de estancia en la isla. Hasta que comprendió resignado que la mayoría de los tabarquinos preferían que sus hijos e hijas, aunque fuesen pequeños, ayudaran a diario en la pesca o en las labores domésticas, antes que enviarlos a la escuela. Tal era la pobreza y desesperanza que padecían.

Dos años después, Eduardo solicitó el traslado, que le fue concedido en